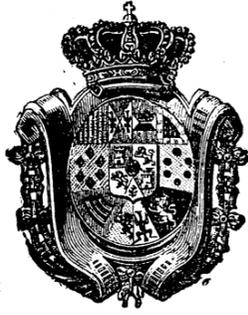


**SALE TODOS LOS DIAS.**

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid*

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.**

*Circular.*

La exposicion de los productos industriales de todas las naciones promovida en Londres para el año de 1851, y anunciada oficialmente en la *Gaceta* del 22 del corriente, es uno de aquellos proyectos grandiosos que, al determinar el espíritu y las tendencias de la época y consecuencia necesaria de su civilizacion y cultura, tiende á convertir el mundo entero en un solo pueblo, á generalizar los inventos útiles, á que considerados los hombres como una familia de hermanos estrechen sus vínculos y relaciones por un interes comun, el de la inteligencia y el trabajo. Aumentadas considerablemente las producciones industriales del globo con nuevos y peregrinos inventos, con las aplicaciones de la mecánica y de la química á las manufacturas y las artes fabriles, con poderosos motores antes desconocidos, con descubrimientos felices que cambiaron la faz del mundo, era preciso que el genio industrial y el espíritu de asociacion y de empresa viniesen al fin á reunir en un centro comun las partes esparcidas de esta inmensa creacion. Y no ciertamente para satisfacer una vana y estéril curiosidad, ó las ciegas rivalidades del orgullo producido por innobles y mezquinas pasiones, sino para extender el círculo de los conocimientos útiles, para llevar mas lejos las empresas comerciales, para la creacion de nuevos goces y comodidades, para dejar cumplidamente satisfechas las exigencias de la necesidad ó del gusto en todos los paises, y deducir en fin de la comparacion y el exámen de sus diversas producciones los medios con que concurre cada uno á la gran obra de la civilizacion del mundo.

Patrimonio de la humanidad entera, monumento grandioso de su inteligencia y poderío, no puede ser este alarde magnífico, ni indiferente ni extraño para un pueblo colocado algun dia al frente de la civilizacion europea, que arrancó del seno del Atlántico un ignorado emisferio, que supo recoger y conservar los despojos de la civilizacion oriental para enriquecer con ellos á la Europa, que grande y esforzado en el infortunio mismo, contribuyó siempre con notables inventos, con luminosas y vastas concepciones, con inmensos tesoros, con viajes marítimos y descubrimientos portentosos á la prosperidad general de todas las naciones.

Su concurrencia ahora con los demas pueblos productores á la exposicion industrial de Londres, lejos de rebajar su crédito y de lastimar sus intereses, servirá solo para asegurarlos y extenderlos, porque no ha de apreciarse la fuerza productora de nuestra industria por lo que es actualmente, sino por lo que puede ser y debe ser. Para conocerla y columbrar su porvenir, mas bien que fijar sus relaciones y analogías con la de los pueblos mas adelantados, es preciso compararla consigo misma, ver lo que es actualmente y lo que era hace 20 años, medir sus progresos por las condiciones de su existencia, por los obstáculos que ha vencido, por la rapidez y variedad de sus empresas, por el celo y los esfuerzos de sus promovedores. Entonces no habrá de sorprendernos su retraso, sino la celeridad de sus inesperados adelantos: no increparemos su apatía; nos dolerán únicamente

sus inmerecidos infortunios. Y honroso será para nosotros, al reconocer toda su extension, presentar las pruebas de los sacrificios consumados para darle vida. Que cierto no merecen abandonarse al olvido, ni el afan y perseverancia con que nuestros productores aspiran á reparar la dolorosa decadencia de tres siglos, ni la inmensa distancia que ya los separa de su punto de partida, ni los poderosos elementos con que les brinda una naturaleza benéfica para competir en sus creaciones con las de los pueblos mas adelantados de Europa.

La industria española, á pesar de los obstáculos opuestos largo tiempo á su desarrollo por la naturaleza, la opinion y las leyes, cediendo ahora á las tendencias generales del siglo, impulsada por el interes individual, y tanto mas animada y resuelta cuanto es mejor conocida su influencia en la prosperidad de los pueblos y de los individuos, puede ya presentar muy honrosas pruebas, no solo de su laboriosidad y constancia, sino tambien de los felices ensayos que reprodujo en un corto periodo para elevarse á la altura donde deben colocarla sus propios esfuerzos y los preciosos elementos de que dispone. Por fortuna suya al antiguo aislamiento del interes privado sucede el espíritu de asociacion y de empresa: no son ya las ciencias abstractas las que ocupan exclusivamente á nuestra aplicada juventud, sino que otro gusto y otras inclinaciones la llevan tambien al estudio de la naturaleza, al de aquellos conocimientos de que mas inmediatamente depende la riqueza y prosperidad de las naciones. Extiende el cultivo sus límites á dilatados territorios, antes eriales y estériles; insensiblemente se añaden nuevas vias de comunicacion á las antiguas, por mas que no sean todavía tantas y tan extensas como reclama y necesita el desarrollo progresivo de nuestra cultura. El vapor, este agente mágico de la produccion, suple ya en muchos establecimientos fabriles las fuerzas del hombre y del bruto. Deben otros su animacion á las cascadas y los saltos de agua, y en todas partes se siente la necesidad de los ferro-carriles y se pugna por satisfacerla. Al mismo tiempo los mas felices inventos de la mecánica se introducen gradualmente en nuestras fábricas y talleres, los altos hornos de fundicion ponen en olvido á los antiguos, así en el Norte como en el Mediodia de España; y entre tanto los ricos y variados minerales escondidos en el seno de nuestras montañas son objeto de vastas y lucrativas explotaciones, desarrollan la metalurgia, ofrecen un vasto campo á las empresas industriales y dan un poderoso impulso á las fundiciones del hierro, de que son una notable prueba las producidas por los altos hornos de Málaga, Araya, en Alava, Trubia y Mieres.

Por otra parte los ensayos para mejorar nuestras lanas y aclimatar las cabras del Tibet, la extension dada al cultivo de la seda, no ya en Valencia y Murcia, sino en Aragon, Rioja y las dos Castillas con la semilla introducida de la China, las plantaciones de la morera multicaulis y el gusano trivoltino....., la mejora de los linos de Leon y Galicia, de los cáñamos de Granada y del esparto de la costa de Levante ofrecen nuevos y preciosos elementos á nuestras manufacturas. Tampoco puede desconocerse cuánto se perfeccionan las lonas y telas ordinarias y la cordelería de Galicia, Burgos, Extremadura y Cataluña; los paños ordinarios y medio finos fabricados en Alcoy, Bejar, Manresa, Tarazona, Ezcaray, Grazaema, Sabadell, Antequera, Santo Domingo, Segovia y Brihuega por su excelente calidad y baratura, comparables á los mas notables del extranjero; los superiores de Tarrasa, Manresa, Sabadell y otros puntos; las bayetas de Olesa, Alcoy, Bejar y Antequera, cuya mejora progresiva no puede desconocerse; los sombreros de Madrid, Barcelona, Granada, Málaga y la Coruña; las pieles, baquetas, antes, baldeses y

tafiletes de Arcos, Sevilla, Málaga, Granada, Santiago, Barcelona y Zaragoza; el papel obtenido por los métodos comunes, y el continuo ó de cilindro para escribir, imprimir y dibujar de las fábricas de Tolosa, Manzanares del Real, Salamanca, Teruel, Villar-gordo del Jucar, Burgos, Capellades y Guadalajara; los papeles pintados de Madrid, Torre del Mar en Málaga y Vitoria; los vidrios huecos y planos, lisos y tallados de San Ildefonso, Aranjuez, Jijon y la Coruña.

Finalmente, con ventaja se conocen ya en el comercio las blondas de Almagro, Barcelona y Mataró; los tejidos de seda, terciopelos y felpillas de Talavera, Valencia y Barcelona; las alfombras de esta ciudad, Madrid, Cuenca y Mallorca; los tejidos é hilados de algodón de Cataluña; los objetos de hierro fundidos en el Pedroso, Málaga, Trubia, Madrid y Barcelona; las armas de fuego de Eibar, Oviedo y Madrid; las telas metálicas de Barcelona y Salamanca; los productos químicos de Barcelona, Cadaques y Madrid; las espadas de Toledo; las preciosas alhajas de plata y de plaqué con suma inteligencia, delicadeza y buen gusto trabajadas en la fábrica de Martínez y otras de Barcelona, Córdoba y Sevilla.

Si se pretende que algunos de estos artículos y otros no menos importantes de la industria española, á pesar de su mérito, con todavía susceptibles de mejora y de precios mas cómodos, al reconocerlo así preciso será recordar que nacieron y progresaron, no bajo los auspicios de un Gobierno asegurado y tranquilo, sino en medio de las convulsiones políticas, cuando la lucha de los intereses y de las opiniones, y el odio de los partidos contrapuestos y enconados, producian el temor y la desconfianza, multiplicando los trastornos y asolaciones de que van siempre acompañadas las discordias civiles. Pero la nacion española, modesta en sus empresas, enemiga de toda ostentacion, largos años aislada del resto de Europa, afligida despues por las guerras domésticas y extrañas, si procuró en silencio reparar tan inmerecidos infortunios, no pudo, ni por las circunstancias ni por su propio carácter, convertirse en panegirista de sus merecimientos, y publicar á la faz de Europa los resultados de la laboriosidad y de los costosos sacrificios con que repara insensiblemente sus dolorosas pérdidas.

La exposicion industrial de Londres le presenta ahora la ocasion de ser mejor apreciada y conocida. Debe pues aprovecharla por su propia dignidad, por el noble interes que la alienta en las creaciones industriales, por el progreso de sus empresas, por el fruto que le prometen, por las relaciones extranjeras que pueden extenderlas. A los productores de todos los pueblos se consagra especialmente ese concurso magnífico donde la concurrencia, las muestras de la fabricacion, el exámen comparativo de los progresos industriales en los diversos climas de la tierra generalicen los inventos útiles, procuren nuevos mercados y mayores consumos, una rivalidad legítima que aumente y perfeccione la produccion, goces de nuestros padres ignorados, y estrechos vínculos que aseguren la paz y la union de todas las naciones.

Para cooperar á tan laudable propósito, S. M. la Reina (Q. D. G.), siempre dispuesta á promover eficazmente la industria nacional y procurarle cuantos auxilios sean conciliables con las demas atenciones del Estado, se ha servido adoptar las disposiciones siguientes:

Primera. Los Gobernadores de las provincias, estimulando el celo de las Juntas de Comercio y de Agricultura, de las asociaciones y empresas industriales, de las sociedades económicas y personas influyentes, y valiéndose de cuantos medios esten á su alcance, al dar la conveniente publicidad á esta circular procurarán que los productores industriales de todas clases concurren con las muestras de sus fá-

bricas y talleres á la exposicion industrial que en Londres se prepara para principios de 1851.

Segunda. Les excitarán igualmente á corresponder á las invitaciones de la comision industrial de Londres, si solicitase su correspondencia en todo lo relativo á los productos industriales de la Península destinados á la exposicion.

Tercera. El mismo apoyo encontrará tambien la comision en el Gobierno y sus dependencias.

Cuarta. Serán objeto de la exposicion, segun las manifestaciones de los encargados de promoverla y dirigirla, las materias y productos naturales que se empleen en todos los ramos de la industria, cualquiera que sea su aplicacion y su destino; los de la agrícola, fabril y manufacturera; los de las artes mecánicas; los de la química y la mecánica empleados en los talleres y las fábricas; los procedimientos, máquinas y aparatos que faciliten ó mejoren la produccion y el trabajo; las invenciones de que se aprovecha el ingenio del hombre para objetos de utilidad y recreo, y para dar mayor precio á las producciones naturales.

Quinta. Serán igualmente admitidas en la exposicion las esculturas y los modelos de yeso de todo género de ornatos, pudiendo contarse entre ellos los que se tomen de nuestros monumentos arquitectónicos de la edad media y del renacimiento, tales como se encuentran en Toledo, Burgos, Granada, Sevilla y otros puntos.

Sexta. La comision encargada de promover y dirigir la exposicion manifestará á su debido tiempo qué clase de artículos serán de ella excluidos, ó por su excesivo peso y volumen, ó por la imposibilidad de conservarlos, ó por otras razones. A su cargo correrá tambien determinar la época en que han de remitirse los que se destinan á este concurso.

Sétima. Aprovechando el Gobierno cuantos medios le permitan las circunstancias, procurará que en buques fletados por su cuenta se trasporten á Londres desde nuestras costas los objetos destinados á la exposicion.

Octava. Se designan para su embarque en el Océano los puertos de Santander, la Coruña y Cádiz, y en el Mediterráneo los de Valencia, Barcelona y Málaga, en cuyos puntos cuidarán los interesados de entregarlos á los Gobernadores de provincia.

Novena. Estos se harán cargo de su entrega, dando á los productores un atestado de haberlos recibido, y disponiendo todo lo necesario para su embarque y conduccion.

Décima. Ningun derecho se exigirá á los productos industriales de que se trata, ni á su salida del reino ni á su regreso.

Undécima. Tampoco satisfarán el de puertos en los pueblos de tránsito, desde el punto de su procedencia hasta el de su embarque.

Duodécima. Quedan en libertad los expositores de aprovechar los medios propuestos por el Gobierno, ó de emplear directamente y por su cuenta los que creyesen mas oportunos para concurrir con sus productos á la exposicion.

Décimatercia. En cualquier caso los fabricantes é industriales acompañarán sus respectivos efectos de un certificado expedido por la Autoridad administrativa del pueblo en que fueron producidos, haciendo constar su procedencia, el precio que tienen en la fábrica, el nombre de esta, el del productor, y si las primeras materias de la fabricacion son nacionales ó extranjeras.

Décimacuarta. Por los Gobernadores en las capitales de provincia, y por los Alcaldes en los demas pueblos, se sellarán los bultos y paquetes que se presentaren para ser conducidos á Londres.

Décimaquinta. Un comisionado especial del Gobierno se encargará de recoger en Londres los efectos que se dirijan á la exposicion y de presentarlos en ella: por su conducto, terminado que sea este concurso, regresarán á los puertos de la Península donde fueron embarcados, y aqui se entregarán á sus respectivos dueños por los Gobernadores de provincia.

Décimasexta. Si algunos de los objetos presentados en la exposicion fueren por ella premiados, sus productores, en vista de los documentos que asi lo comprueben, obtendrán tambien del Gobierno, ó una medalla que acredite su fabrica, ó una cruz de distincion que honre su persona, ó bien las dos recompensas á la vez, segun lo mereciesen á juicio de una junta calificadora que se creará al intento.

Décimasétima. Los premios serán de primera, segunda y tercera clase, conforme al mérito conraido por los expositores.

Décimaoctava. De los que se distinguen se hará mencion honorífica en la Gaceta.

Décimanona. El Gobierno adoptará las disposiciones que crea mas oportunas para que nuestras posesiones ultramarinas concurren igualmente con sus

productos industriales á la exposicion preparada en Londres.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 22 de Marzo de 1850.—Seijas.—Sr. Gobernador de la provincia de....

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

##### REAL DECRETO.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Jefe político de Badajoz y el Juez de primera instancia de D. Benito, de los cuales resulta que para la mayor seguridad de los caminos en la feria que se celebra del 7 al 10 de Setiembre de cada año en esta villa, dispuso su Ayuntamiento á principios del de 1848 que se estableciesen partidas de escopeteros que recorriesen dichos caminos en el término del distrito, y protegiesen determinadamente ciertos parajes peligrosos; y para atender á este gasto creó (salva la aprobacion del Jefe político) el arbitrio de un tanto por cada puesto que se colocase fuera de los zaguanes y paredes de las casas: que el dueño de una de las de la plaza, D. Pedro García de Paredes, creyó perturbada su posesion y violado el derecho de propiedad por el acto de haber cobrado el Ayuntamiento dicho arbitrio á los que establecieron sus puestos en los portales que tiene dicha finca, alegando entre otras consideraciones que constantemente habian percibido los dueños ó inquilinos la remuneracion que á los feriantes exigen por dichos puestos, con cuya queja acudió al referido Juez de primera instancia para que le otorgase el interdicto de amparo: que antes de que este lo acordara fue requerido de inhibicion por el Jefe político mencionado, quien despues, en vista de las consideraciones en que se fundaba la declaracion que de su competencia hizo el juzgado, desistió de la suya: que acordado el amparo de posesion acudió el Ayuntamiento de nuevo al Jefe político, y este pasó una comunicacion al Juez manifestándole las razones por que creia el asunto de su atribucion, y que no debia haber desistido de la competencia anterior, concluyendo por intimarle la inhibicion; sobre lo cual, oidos la parte y el ministerio fiscal, proveyó dicho Juez que en virtud de lo dispuesto por el párrafo 3º, art. 3º del Real decreto de 4 de Junio de 1847, no procedia la competencia nuevamente provocada, y que se llevase á efecto el auto de amparo: que comunicada esta resolucion al Jefe político, y expuestas por el mismo en contestacion varias reflexiones, especialmente sobre que su oficio no crea un nuevo requerimiento, sino una aclaracion del desistimiento, y acerca del extremo de continuar las actuaciones, determinó el Juez que se remitiesen los autos al Ministerio de la Gobernacion, cuya providencia fue apelada por la parte, y declarada sin efecto por la Sala segunda de la Audiencia de Cáceres, mandando al Juez que la dictase de nuevo con arreglo al Real decreto antes citado: que en cumplimiento de este fallo lo dió el Juez de primera instancia admitiendo la competencia, y mandando remitir los autos con suspension de todo procedimiento: cuya providencia fue confirmada por la Sala referida, en virtud de apelacion del interesado, verificándose dicha remesa y tambien la del expediente por el Jefe político:

Visto el párrafo 7º, artículo 81 de la ley de 8 de Enero de 1845, que declara atribucion de los Ayuntamientos deliberar, conformándose á las leyes y reglamentos, sobre la creacion de arbitrios municipales y modo de su recaudacion; debiendo comunicarse los acuerdos que tomen sobre el particular al Jefe político, sin cuya aprobacion, ó la del Gobierno en su caso, no pueden llevarse á efecto:

Vista la Real orden de 8 de Mayo de 1839, que prohibe la admision de interdictos posesorios contra providencias de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en materias de su legal atribucion:

Considerando, 1º Que el reparo puesto por D. Pedro García de Paredes al acuerdo del Ayuntamiento de D. Benito, no fue ni pudo ser que versaba sobre cosa de que no se hallaba encargado por la ley cuando tan terminante y aplicable al caso es la de 8 de Enero de 1845 en el artículo y párrafo citados, sino que era injusto en cuanto se estendia al terreno que constantemente se habia respetado, y el habia aprovechado como parte del área de la casa, y de consiguiente de la exclusiva pertenencia y libre disposicion de su dueño:

2º Que por lo mismo fue la justicia intrínseca del acuerdo en esa parte de aplicacion lo que Paredes quiso poner en tela de juicio, para lo cual debió acudir á la Administracion misma y no al Juez de primera instancia, porque á este no le permite la Real orden citada que interponga su autoridad en forma de interdicto en casos de tal naturaleza:

3º Que la razon de que una providencia administrativa ofende ó menoscaba el derecho de propiedad no legitima el uso de los interdictos, sino solo el recurso á la Administracion misma: ó el correspondiente juicio ordinario ante la Autoridad judicial, conforme á la citada Real orden;

Oido el Consejo Real, Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino.—El Conde de San Luis.

Hallándose provistas todas las plazas de Comandantes y Ayudantes de telégrafos, se previene á los que las han pretendido que no pueden tener lugar por ahora sus solicitudes, y que no habrá nuevas plazas que proveer hasta que en el año próximo comience la construccion de otras líneas.

Producciones dramáticas que se han aprobado por la Junta de censura para los Teatros del reino desde el mes de Marzo del año próximo pasado hasta 31 de Diciembre del mismo.

Ataque y defensa, comedia en tres actos.  
Acertar errando, comedia en tres actos.  
A lo hecho pecho, comedia en un acto.  
A muerte ó á vida, ó la escuela de las coquetas, comedia en tres actos.  
Atras!! comedia en un acto.  
A mentir y medraremos, comedia en tres actos.  
Amor de madre, drama en dos actos.  
Antonio Perez y Felipe II, drama en cinco actos.

A tal accion tal castigo, drama en cuatro actos.  
Amor, ó el esclavo, drama en tres actos.  
A rio revuelto..., comedia en tres actos.  
A las máscaras en coche, comedia en tres actos.  
A un tiempo hermano y amante, comedia en un acto.  
Ansias matrimoniales, comedia en un acto.  
Achaques del siglo actual, comedia en cinco actos.  
A la misa del gallo, comedia en dos actos.  
A la una, comedia en un acto.  
Adel el Zegri, drama en cuatro actos.  
Alfonso el Casto, drama en tres actos.  
Amarguras de la vida, drama en cinco actos.  
Al Cesar lo que es del Cesar, comedia en cuatro actos.  
Angelo tirano de Padua, drama en tres jornadas.  
Amor y deber, comedia en tres actos.  
Amor de hija, comedia en tres actos.  
A cazar me vuelvo, comedia en cuatro actos.  
Amor y nobleza, drama en tres actos.  
Alonso Cano, ó la torre del Oro, comedia en cuatro actos.  
Alfredo de Lara, drama en tres actos.  
Antonio de Leiva, drama en tres actos y un prólogo.  
Amor y venganza, ensayo dramático en tres actos.  
Amante y caballero, drama en cuatro actos.  
A un tiempo amor y fortuna, comedia en tres actos.  
Al pie de la escalera, comedia en un acto.  
Actriz, militar y beata, comedia en tres actos.  
Arturo, ó los remordimientos, drama en un acto.  
Al asalto, comedia en dos actos.  
Al que de ageno se viste en la calle lo desnudan, comedia en un acto.  
A quien Dios no le da hijos..., comedia en tres actos.  
Borrascas del corazon, drama en cuatro actos.  
Bandera negra, drama en cuatro actos.  
Bruno el tejedor, comedia en dos actos.  
Beltran el marino, drama en cuatro actos.  
Buen maestro es amor, comedia en tres actos.  
Benvenuto Cellini, drama en cinco actos.  
Blanca de Borbon, tragedia en cinco actos.  
Batilde, ó la América del Norte en 1775, drama en cinco actos.  
Beltran el napolitano, drama en cinco actos.  
Baltasar Corza, drama en cinco actos.  
Barbara Blomberg, drama en cuatro actos.  
Blanca de Cantarini, drama en cinco actos.  
Boabdil, último Rey mora de Granada, ópera seria en tres actos en español é italiano.  
Cada mochuelo á su olivo, comedia en un acto.  
Con título y sin fortuna, comedia en tres actos.  
Casa con dos puertas, comedia en tres actos.  
Contigo pan y cebolla, comedia en cuatro actos.  
Cada oveja con su pareja, comedia en dos actos.  
Canuto Mojarra, sainete.  
Colegiales y soldados, zarzuela en dos actos.  
Cuando quiere una muger, comedia en dos actos.  
Caprichos de la fortuna, comedia en tres actos.  
Conspirar por no reinar, comedia en tres actos.  
Cecilia la ciegucecita, drama en tres actos.  
Cada cual con su razon, comedia en tres actos.  
Capas y sombreros, comedia en dos actos.  
Cesar, ó el perro del castillo, comedia en dos actos.  
Con todos y con ninguno, comedia en un acto.  
Casarse á oscuras, comedia en tres actos.  
Con sangre el honor se venga, drama en tres actos.  
Clara Harlowe, drama en tres actos.  
Cuerpo y sombra, comedia en un acto.  
¿Cuándo se acaba el amor? comedia en un acto.  
Clases pasivas, comedia en un acto.  
Casualidades, comedia en un acto.  
Catalina, ó la hija de la montaña, baile en tres actos y cinco cuadros.  
¿Cuánto vale una leccion! comedia en tres actos.  
Con amor y sin dinero, comedia en un acto.  
Como á padre y como á Rey, comedia en tres actos.  
Cain-pirata, un año y un día, drama en cuatro actos.  
Cromwell, drama en cuatro actos.  
Cristóbal el leñador, drama en cinco actos.  
Catalina de Médicis, drama en cuatro actos.  
Cuentas atrasadas, comedia en cuatro actos.  
Cuidado con las amigas, comedia en tres actos.  
Colon y el judío errante, comedia en dos actos.  
¡Chiton! comedia en dos actos.  
Cerdan, Justicia de Aragon, drama en tres actos.  
Corona y tumba, drama en tres actos.  
Casada, virgen y mártir, comedia en un acto.  
Catalina Howard, drama en cinco actos.  
Camino de Portugal, drama en un acto.  
Calígula, drama en cinco actos.  
Cada cosa en su tiempo, comedia en dos actos.  
Caer en el garlito, comedia en tres actos.  
Caer en sus propias redes, comedia en dos actos.  
Casamiento nulo, comedia en dos actos.  
Dos años para un criado, comedia en un acto.  
Don Alvaro, ó la fuerza del sino, drama en cinco jornadas.  
Doña Mencía, drama en tres actos.  
Dos noches, comedia en dos actos.  
De Cádiz al Puerto, comedia en un acto.  
De fuera vendrá quien de casa nos echará.  
Don Juan Tenorio, drama en dos partes.  
Don Rodrigo de Narvaez, ó antes que todo el honor, drama en cuatro actos.  
D. Frutos en Belchite, segunda parte de El pelo de la dehesa, comedia en tres actos.  
D. Francisco de Quevedo, drama en cuatro actos.  
D. Juan, hijo bastardo de Alonso XI, drama en tres actos.  
D. Fernando el emplazado, drama en cinco actos.  
Dos contra uno, comedia en un acto.  
Dos y ninguno, comedia en un acto.  
D. Juan Pacheco, drama en tres actos.  
Dumont y compañía, comedia en un acto.  
D. Tello de Guzman, drama en tres actos.  
Dos muertos y ninguno difunto, comedia en dos actos.  
D. Canuto el estancuero, comedia en un acto.  
Donde las dan las toman, comedia en un acto.  
Deshonor por gratitud, comedia en tres actos.  
Desde Toledo á Madrid, comedia en cinco actos.  
Dos y uno, comedia en un acto.  
Dos padres para una hija, comedia en dos actos.  
Diego Corrientes, comedia en tres actos.

*D. Alvaro de Luna*, drama en cinco actos.  
*Desconfianza y travestura, ó á la zorra candilazo*, comedia en un acto.  
*De dos á cuatro*, comedia en un acto.  
*De audaces es la fortuna*, comedia en dos actos.  
*D. Fernando de Castro*, drama en tres actos.  
*Dos validos y castillos en el aire*, comedia en tres actos.  
*Detras de la cruz el diablo*, comedia en tres actos.  
*Doña Terencia, ó el rapto*, comedia en tres actos.  
*Desengaños de la vida*, comedia en cuatro actos.  
*D. Crisanto, ó la politicomania*, comedia en tres actos.  
*D. Fernando de Antequera*, drama en tres actos.  
*D. Rodrigo Calderon, ó la caída de un Ministro*, drama en cinco actos.  
*Diana de Chivry*, drama en cinco actos.  
*Doña María de Molina*, drama en cinco actos.  
*Dos hijas casaderas*, comedia en un acto.  
*Dos celosos*, drama en cinco actos.  
*D. Juan de Marana, ó la caída de un ángel*, misterio en cinco actos.  
*D. Trifon, ó todo por el dinero*, comedia en cuatro actos.  
*D. Dieguito*, comedia en cinco actos.  
*Donde menos se piensa salta la liebre*, comedia en un acto.  
*Daniel el tambor*, comedia en dos actos.  
*Del mal el menos*, comedia en tres actos.  
*De un apuro otro mayor*, comedia en dos actos.  
*Doña Jimena de Ordoñez*, drama en cinco actos.  
*D. Jaime el Conquistador*, drama en cinco actos.  
*Dios los cria y ellos se juntan*, comedia en tres actos.  
*Dios mejora sus horas*, comedia en tres actos.  
*Doña María Lastanosa*, drama en cuatro actos.  
*Dos ángeles guardianes*, comedia en un acto.  
*De cocinero á Ministro*, comedia en un acto.  
*Dos venganzas y un castigo*, drama dividido en seis cuadros.  
*El poder de una doncella, ó la segunda parte de La pata de cabra*, comedia en cuatro actos.  
*En amor todo es peligros*, comedia en tres actos.  
*El gastrónomo sin dinero*, comedia en un acto.  
*El gondolero*, drama en cuatro actos.  
*El avaro arrepentido*, sainete.  
*El sutil tramposo*, sainete.  
*El soldado fanfarron*, primera y segunda parte, sainete.  
*El sí de las niñas*, comedia en tres actos.  
*El amante universal*, comedia en tres actos.  
*El vaso de agua*, comedia en cinco actos.  
*El torero de Madrid*, comedia en un acto.  
*El Rey de los criados*, comedia en dos actos.  
*En todas partes cuecen habas*, comedia en un acto.  
*El arte de hacer fortuna*, comedia en cuatro actos.  
*El peluquero en el baile*, comedia en un acto.  
*El seductor y el marido*, comedia en un acto.  
*El marido de mi muger*, comedia en tres actos.  
*El mudo por compromiso*, comedia en un acto.  
*El gato*, sainete.  
*El tonto alcalde discreto*, sainete.  
*El maestro de la tuna*, sainete.  
*El casamiento desigual*, sainete.  
*El parecido en la corte*, comedia en tres actos.  
*El diablo son los nietos*, comedia en un acto.  
*El secreto de una madre*, drama en tres actos.  
*El castillo de San Alberto*, drama en cinco actos.  
*El campanero de San Pablo*, drama en cuatro actos.  
*El dinero*, comedia en cuatro actos.  
*El fuera*, sainete.  
*El tío Bigornia*, sainete.  
*El cochero y Mr. Corneta*, sainete.  
*El fin del pavo*, sainete.  
*El calderero y vecindad*, sainete.  
*El triunfo de las mugeres*, sainete.  
*El tejedor de Segovia*, comedia en seis actos.  
*El castillo del diablo*, drama en cinco actos.  
*Ella es él*, comedia en un acto.  
*El primito*, comedia en dos actos.  
*El hombre de mundo*, comedia en cuatro actos.  
*El bandido incógnito, ó la caverna invisible*, comedia en tres actos.  
*El bufon del Rey*, drama en cinco actos.  
*El duende*, zarzuela en dos actos.  
*El verdugo del Rey*, drama en cuatro actos y un prólogo.  
*El pelo de la dehesa*, comedia en cinco actos.  
*El poder de un falso amigo*, comedia en dos actos.  
*El tío Pablo, ó la educación*, comedia en dos actos.  
*El porvenir de un hijo*, comedia en dos actos.  
*El cinco de Agosto*, drama en cuatro actos.  
*El médico de su honra*, comedia en cuatro actos.  
*El tío Tararira*, comedia en un acto.  
*¡Es un ángel!* drama en tres actos.  
*El castillo de San Mauro*, drama en cinco actos.  
*El castigo de una madre*, drama en tres actos.  
*El puñal del godo*, drama en un acto.  
*El carcelero*, comedia en un acto.  
*El tarabana*, comedia en tres actos.  
*El diablo predicador*, comedia en tres actos.  
*El primo y el relicario*, comedia en dos actos.  
*Es un niño*, comedia en dos actos.  
*El hijo en cuestion*, comedia en un acto.  
*El guante y el abanico*, comedia en tres actos.  
*Estaba de Dios*, comedia en tres actos.  
*El molino de Guadalajara*, drama en cuatro actos.  
*El honor español*, drama en cinco actos.  
*El diablo nocturno*, comedia en dos actos.  
*El guarda-bosque*, comedia en dos actos.  
*El diablo y la bruja*, comedia en tres actos.  
*El hijo del diablo*, drama en ocho cuadros.  
*El sacristan de San Lorenzo*, zarzuela en tres cuadros.  
*El Rey loco*, drama en tres actos.  
*El testamento*, drama en un acto.  
*El arte de conspirar*, comedia en cinco actos.  
*El pacto del hambre*, drama en cuatro actos.  
*El Rey hembra*, comedia en dos actos.  
*El novio de Buitrago*, comedia en tres actos.  
*El ciego de Orleans*, drama en cuatro actos.  
*El agotaje*, comedia en cinco actos.  
*El marido de la Reina*, drama en un acto.  
*El padrino por fuerza*, comedia en un acto.  
*En la falta va el castigo*, drama en cinco actos.  
*El derecho de primogenitura*, comedia en un acto.  
*El castillo de San German*, drama en cinco actos.

*El vivo retrato*, comedia en tres actos.  
*El Conde de Montecristo*, primera y segunda parte.  
*El Coronel y el tambor*, comedia en tres actos.  
*El premio grande*, comedia en dos actos.  
*El hombre de la selva negra*, comedia en tres actos.  
*El Corregidor de Madrid*, comedia en dos actos.  
*El excomulgado*, drama en tres actos.  
*El honor de un castellano*, drama en cuatro actos.  
*El corazon de un bandido*, primera y segunda parte.  
*El maestro de escuela*, comedia en un acto.  
*El ¿qué dirán? y el ¿qué se me da á mí?* comedia en cuatro actos.  
*El marido desengañado*, comedia en un acto.  
*El turrís-burrís*, sainete.  
*El leñador y el Ministro*, drama en cinco actos.  
*El hombre mas feo de Francia*, drama en cuatro actos.  
*El grumete*, comedia en dos actos.  
*El caballero de Griñon*, comedia en dos actos.  
*En paz y jugando*, comedia en un acto.  
*El piloto y el torero*, comedia en un acto.  
*El desprecio agradecido*, comedia en tres actos.  
*El tío y el sobrino*, comedia en un acto.  
*El diablo las carga*, comedia en tres actos.  
*El Rey de los primos*, comedia en tres actos.  
*El hijo del diablo*, drama en cuatro actos.  
*Embajador y hechicero*, comedia de magia en tres actos.  
*El raptor y la cantante*, comedia en un acto.  
*El mercado de Londres*, drama en cinco actos.  
*El capitán de fragata*, comedia en tres actos.  
*El pacto con Satán*, comedia en cuatro actos.  
*El oso blanco y el oso negro*, comedia en un acto.  
*El marinero, ó un matrimonio repentino*, comedia en un acto.  
*El robo de un hijo*, comedia en dos actos.  
*El héroe por fuerza*, drama en tres actos.  
*El hombre salvaje*, melo-mimo-drama de grande espectáculo en dos actos.  
*El Diablo en Madrid*, comedia en cinco actos.  
*Estrupicios del amor*, tragedia burlesca en un acto.  
*El ayuda de cámara*, comedia en un acto.  
*El zapatero de Londres*, comedia en tres actos.  
*El afán de figurar*, comedia en cinco actos.  
*El domine consejero*, comedia en dos actos.  
*Elisa, ó el precipicio de Bessac*, drama en cinco actos.  
*El bastardo*, drama en cinco actos.  
*El premio de una coqueta*, comedia en un acto.  
*El cepillo de las ánimas*, comedia en un acto.  
*El tío Zaratán*, comedia en un acto.  
*El genio contra el poder*, comedia en cuatro actos.  
*El maestro de rondar*, sainete.  
*El marido desengañado*, sainete.  
*El saco de carbon, ó el demandadero*, juguete cómico en un acto.  
*El Conde de Montecristo*, primera y segunda edición de Barcelona.  
*El lobo marino*, drama en dos actos.  
*El médico negro*, drama en cinco actos.  
*El libro negro*, drama en seis actos y seis cuadros.  
*El mudo gordiano*, drama en cinco actos.  
*El aventurero español*, comedia en tres actos.  
*El Diablo enamorado*, drama en tres actos.  
*El viejo y la niña*, comedia en tres actos.  
*El himenco en la tumba, ó la hechicera*, drama en cuatro actos.  
*El bandido incógnito y la cueva invisible*, comedia en tres actos.  
*El criminal por honor*, drama en cuatro actos.  
*El Rey y el aventurero*, drama en cinco actos.  
*El verdugo del Rey*, drama en cinco actos.  
*El talisman, ó la caída de un Ministro*, comedia en tres actos.  
*El enmascarado, ó los jueces francos*, drama en cinco actos.  
*El triunfo del Ave María*, comedia en tres jornadas.  
*El Edipo*, tragedia en cinco actos.  
*El zapatero y el Rey*, segunda parte, drama en cuatro actos.  
*El congreso de gitanos*, comedia en cuatro actos.  
*El tío Canujitas, ó el mundo nuevo de Cádiz*, ópera cómica en dos actos.  
*El nacimiento del Hijo de Dios*, auto sacro para el teatro de figuras mecánicas.  
*El asistente*, comedia en un acto.  
*El Rey mártir*, drama en cuatro actos.  
*El perro del centinela*, comedia en un acto.  
*El demonio familiar*, comedia en tres actos.  
*El amo criado*, comedia en cuatro actos.  
*El hombre pacífico*, comedia en un acto.  
*El Príncipe y el villano*, comedia en cinco actos.  
*El Cardenal y el judío*, drama en cinco actos.  
*El lucero de Madrid y divino San Isidro*, comedia en tres jornadas.  
*En boca del embustero la verdad es sospechosa*, comedia en cinco actos.  
*En paz y jugando*, comedia en un acto.  
*Enrique de Trastámara, ó los mineros*, drama en tres actos.  
*El ciego*, comedia en un acto.  
*El robo de Elena*, comedia en un acto.  
*El Trovador*, drama en cinco jornadas.  
*El amante misterioso*, comedia en dos actos.  
*El marido desleal*, comedia en tres actos.  
*El desden con el desden*, comedia en tres jornadas.  
*El novicio, ó al mas diestro se la pegan*, comedia en un acto.  
*El último de la raza*, comedia en un acto.  
*El sordo en la posada*, drama en dos actos.  
*El médico á palos*, comedia en tres actos.  
*El delator de su padre*, drama en cinco actos.  
*En el crimen va el castigo*, drama en tres actos.  
*El espectro de Herberheim*, comedia en un acto.  
*El baile desgraciado*, sainete.  
*El galán invisible*, comedia en dos actos.  
*El Duque de Almatara*, comedia en tres actos.  
*El que menos corre vuela*, comedia en tres actos.  
*El poeta y la beneficiada*, fábula cómica en dos actos.  
*El pro y el contra*, comedia en un acto.  
*El peluquero de antaño*, comedia en un acto.  
*El marido y el amante*, comedia en un acto.  
*El caballo del Rey D. Sancho*, comedia en cuatro actos.  
*El hijo del emigrado*, drama en cuatro actos.  
*El ingeniero*, drama en tres actos.  
*El poder de la casualidad*, comedia en tres actos.  
*El huérfano y la tutora*, comedia en un acto.

*El amante prestado*, comedia en un acto.  
*El plan de un drama, ó la conspiracion, improvisacion dramática* en un acto.  
*El novio en el concierto*, zarzuela en un acto.  
*El diablo á cuatro*, baile.  
*El Columela*, ópera en un acto.  
*El terremoto de la Martinica*, drama en cuatro actos.  
*El convidado de piedra*, comedia en tres jornadas.  
*El nacimiento del Hijo de Dios*, en siete cuadros.  
*El escultor y el ciego*, comedia en cuatro actos.  
*El hechicero, el novio y el mono*, comedia en un acto.  
*El comunismo*, comedia en un acto.  
*El guante de Coradino*, drama en cuatro actos.  
*El católico Recaredo*, comedia en tres jornadas.  
*El anillo del Cardenal Richelieu*, comedia en cinco actos.  
*En el dote está el busilis*, comedia en un acto.  
*El comodín*, comedia en dos actos.  
*El novio y el concierto*, zarzuela en un acto.  
*El tejedor de Játiva*, drama en tres actos.  
*El hijo de su padre*, comedia en un acto.  
*El hijo del pescador*, drama en cinco actos.  
*El bándolero*, drama en tres actos.  
*El caballero de industria*, drama en tres actos.  
*El proscrito*, drama en cinco actos.  
*El hijo predilecto ó la parcialidad de una madre*, comedia en cinco actos.  
*Fuerte-espada el aventurero*, drama en cinco actos.  
*Fausto de Underwal*, drama en cinco actos.  
*Flaquezas y desengaños*, comedia en tres actos.  
*Fernan Gonzalez*, primera parte, drama en cuatro actos.  
*Fernan Gonzalez*, segunda parte, drama en cuatro actos.  
*Fabio el novicio, ó la predicción*, drama en cuatro actos.  
*Francisco Esteban*, drama en cuatro actos.  
*Garcelaso de la Vega*, drama histórico en tres actos.  
*Gerónimo el albañil*, comedia en dos actos.  
*Ginesillo el aturdido*, comedia en tres actos.  
*García del Castañar*, comedia en tres actos.  
*Guzmán el Bueno*, drama en cuatro actos.  
*Gabriela de Belle-Isle*, drama en cinco actos.  
*Guillermo Tell*, drama en cuatro actos.  
*Guillermo Colmann*, drama en cinco actos.  
*Gaspar el ganadero*, drama en cuatro actos.  
*Guzmán el Bueno*, ópera seria en tres actos.  
*Ganar perdiendo*, comedia en tres actos.  
*Geroma la castañera*, zarzuela en un acto.  
*Hermano, ladrón y amante*, comedia en un acto.  
*Horir por los mismos filos*, sainete.  
*Honra y provecho*, comedia en tres actos.  
*Hombre tiple y muger tenor*, comedia en tres actos.  
*Hacer la cuenta sin la huésped*, comedia en tres actos.  
*Honores rompen palabras, ó la acción de Villalán*, drama original en cuatro actos.  
*Hasta los muertos conspiran*, drama en tres actos.  
*Herida en el corazon*, comedia en tres actos.  
*Hugo*, drama en cuatro actos.  
*Ya murió Napoleon*, comedia en un acto.  
*Inesilla la de Pinto*, sainete.  
*Inventor, bravo y barbero*, comedia en un acto.  
*Infantes improvisados*, comedia en un acto.  
*Inquilino sin padron*, zarzuela en un acto.  
*Yo por vos, y vos por otro*, comedia en tres actos.  
*Ingonda*, tragedia en tres actos.  
*Juez y reo de su causa*, drama en cuatro actos.  
*Juzgar por las apariencias, ó una maraña*, comedia en dos partes.  
*Juan sin tierra*, comedia en cuatro actos.  
*Julietta y Romeo*, tragedia en tres actos.  
*Juana de Arco*, drama en cuatro actos.  
*Jorge el armador*, drama en cuatro actos.  
*Juan de las Viñas*, comedia en dos actos.  
*¡Jui qué jembra!* comedia en un acto.  
*Julian el carpintero*, comedia en tres actos.  
*Juan el perdido*, comedia en un acto.  
*Juicios de Dios*, segunda parte de *El puñal del godo*, drama en un acto.  
*Juana Grey*, tragedia en cinco actos.  
*Juan de Padilla*, drama en cuatro actos.  
*Jacobo, ó el Carnaval de 1836 en Venecia*, drama en cinco actos.  
*Juana de Castilla*, drama en cuatro actos.  
*Juana y Juanita*, comedia en dos actos.  
*La gracia de Dios*, comedia en cuatro actos.  
*Las ventas de Cárdenas*, comedia en un acto.  
*La muger de un artista*, comedia en dos actos.  
*La calumnia*, comedia en cinco actos.  
*La verdad por la mentira*, comedia en un acto.  
*La misma conciencia acusa*, comedia en cuatro actos.  
*La cigarrera de Cádiz*, comedia en un acto.  
*La madre y el niño siguen bien*, comedia en un acto.  
*La flor de la canela*, comedia en un acto.  
*La jura en Santa Gadea*, drama en tres actos.  
*Lázaro, ó el pastor de Florencia*, drama en cinco actos.  
*La abadía de Castro*, drama en cinco actos.  
*Los tres novios burlados*, sainete.  
*Los payos hechizados*, sainete.  
*Lo que puede el hambre*, sainete.  
*La astucia estudiantina*, sainete.  
*La toma de Constantina en Argelia*, gran pantomima militar en tres cuadros.  
*La sociedad de los trece*, comedia en un acto.  
*Las citas*, comedia en un acto.  
*La casa de tócame Roque*, sainete.  
*La banda de la Condesa*, drama en tres actos.  
*La mansion del crimen*, comedia en un acto.  
*Las pesquisas de Patricio*, comedia en tres actos.  
*Lo que se tiene y lo que se pierde*, comedia en un acto.  
*Los parientes de mi muger*, drama en un acto.  
*La feria de Mairena*, comedia en un acto.  
*La perla sevillana*, comedia en un acto.  
*La voluntad del difunto*, comedia en cuatro actos.  
*La escuela de las casadas*, comedia en cuatro actos.  
*Lo vivo y lo pintado*, comedia en tres actos.  
*La mejor razon la espada*, comedia en tres actos.  
*Los dos amigos y el dote*, comedia en un acto.  
*Los polvos de la madre Celestina*, comedia en tres actos.  
*La venganza del amor*, drama en tres actos.  
*Los hijos de Eduardo*, drama en tres actos.  
*La velada de San Juan en Sevilla*, comedia en un acto.

*La dama colérica*, comedia en un acto.  
*Las gracias de Gedeon*, comedia en un acto.  
*Los independientes*, comedia en tres actos.  
*La rueda de la fortuna*, primera parte, comedia en cuatro actos.  
*Los dos doctores*, comedia en dos actos.  
*Los bandidos italianos*, gran pantomima heroica en dos actos.  
*Los cortejos burlados*, sainete.  
*La cura de los deseos*, sainete.  
*La comedia de Maravillas*, sainete.  
*Las castañeras picadas*, sainete.  
*Las cuatro bodas*, sainete.  
*La alquería de Bretaña*, drama en cinco actos.  
*La hermana del soldado*, drama en cinco actos.  
*La loca fingida*, drama en un acto.  
*La vuelta de Estanislao*, comedia en un acto.  
*Los dos preceptores*, comedia en un acto.  
*Los parvulitos*, sainete.  
*La última conquista*, comedia en dos actos.  
*La familia del boticario*, comedia en un acto.  
*Los genios encontrados*, sainete.  
*Los novios burlados*, sainete.  
*La boda del tío Carcoma*, sainete.  
*La esclava de su galán*, comedia en tres actos.  
*Los primeros amores*, comedia en un acto.  
*Llueven bofetones*, comedia en dos actos.  
*La pena del Talion*, comedia en un acto.  
*La molinera*, comedia en un acto.  
*La cena de Enrique III*, comedia en tres actos.  
*La moza de cántaro*, comedia en cinco actos.  
*La niña en casa y la madre en las máscaras*, comedia en tres actos.  
*Las guerras civiles*, drama original en tres actos.  
*Lo cierto por lo dudoso*, comedia en tres actos.  
*Los celos*, comedia en tres actos.  
*Las esposas vengadas*, comedia en un acto.  
*Los guantes amarillos*, comedia en un acto.  
*La segunda dama duende*, comedia en tres actos.  
*La gallega Mari Hernandez*, comedia en tres actos.  
*La trenza de sus cabellos*, drama en cuatro actos.  
*La paga de Navidad*, zarzuela en un acto.  
*La hermana del carretero*, drama en cuatro actos.  
*La berlina del emigrado*, melodrama en cinco actos.  
*La primera escapatoria*, comedia en dos actos.  
*Las cartas del Conde-Duque*, comedia en dos actos.  
*La escalera de mano*, comedia en un acto.  
*Las capas*, comedia en dos actos.  
*La corona de Ferrara*, drama en cinco actos.  
*Las colegialas de Saint-Cyr*, comedia en cinco actos.  
*Los soldados del Rey de Roma*, comedia en dos actos.  
*La venganza de Alifonso*, zarzuela en un acto.  
*La pradera del canal*, zarzuela en un acto.  
*La cisterna de Albi*, drama en tres actos.  
*La primera lección de amor*, comedia en tres actos.  
*La duquesita*, drama en dos actos y un prólogo.  
*La perla de Barcelona*, comedia en tres actos.  
*La víctima de una visión*, comedia en un acto.  
*La barbera del Escorial*, comedia en un acto.  
*Los mosqueteros*, drama en seis cuadros.  
*La Reina Sibila*, drama en tres actos.  
*La cocinera casada*, comedia en un acto.  
*La hija del Regente*, drama en cuatro actos y un prólogo.  
*La hija de mi tío*, comedia en dos actos.  
*La abadía de Penmarch*, drama en tres actos.  
*Los mosqueteros de la Reina*, comedia en tres actos.  
*La beatá Catalina Tomas*, drama en cuatro actos.  
*Las travesuras de Juanero*, comedia en un acto.  
*La taza rota*, comedia en dos actos.  
*La joven y el zapatero*, comedia en un acto.  
*La herencia de un Trono*, drama en cuatro actos.  
*Las hijas del Cid*, drama en tres actos.  
*La Marquesa de Savannes*, drama en tres actos.  
*Los prusianos en la Lorena*, drama en tres actos y un prólogo.  
*La modista alférez*, comedia en dos actos.  
*La juventud del Emperador Carlos V*, comedia en dos actos.  
*Los misterios de París*, primera y segunda parte.  
*La viuda de quince años*, comedia en un acto.  
*La huérfana de Bruselas*, comedia en tres actos.  
*La Calderona*, drama en cuatro actos.  
*Lo primero es lo primero*, comedia en tres actos.  
*Los tres novios imperfectos*, sainete.  
*Los siés del mayordomo D. Ciriteca*, sainete.  
*La maja majada*, sainete.  
*Las preciosas ridículas*, sainete.  
*La Condesa de Sennecey*, drama en tres actos.  
*La venta del puerto*, ó Juan el contrabandista, zarzuela en un acto.  
*Las huérfanas de Amberes*, drama en cinco actos.  
*La dama en el guardavropa*, comedia en un acto.  
*La noche de San Bartolomé en 1572*, drama en tres actos.  
*La cruz de la torre blanca*, drama en tres actos.  
*La batalla de Bailen*, zarzuela en dos actos.  
*La hija del misterio*, comedia en dos actos.  
*La gaza del Rey*, comedia en un acto.  
*Los dos maridos*, ó lo que quiere Dios lo quiere la muger, comedia en tres actos.  
*Los siete castillos del diablo*, comedia de magia en tres actos y un prólogo.  
*La coja y el encojido*, comedia en tres actos.  
*La hija de un bandido*, comedia en un acto.  
*Luchar contra el destino*, drama en tres actos.  
*La pupila y la péndola*, comedia en un acto.  
*La ceniza en la frente*, comedia en tres actos.  
*La batalla de Clavijo*, comedia en un acto.  
*Las camaristas de la Reina*, comedia en un acto.  
*La ilusión ministerial*, comedia en tres actos.  
*Los dos Foscari*, drama en cinco actos.  
*Lo que son mugeres*, comedia en cinco actos.  
*La farsa*, comedia en cinco actos.  
*Lo de arriba abajo*, ó la Bolsa y el Rastro, drama en dos jornadas.  
*La casa deshabitada*, comedia en un acto.  
*La Reina Margarita*, drama en seis actos.  
*La cantinera*, comedia en un acto.  
*La hostería de Segura*, comedia en un acto.  
*Las tramas de Garulla*, comedia en un acto.  
*La carcajada*, comedia en tres actos.  
*Las travesuras de Juana*, comedia en cuatro actos.

*La familia improvisada*, comedia en un acto.  
*La amistad*, ó las tres épocas, comedia en tres actos.  
*La conquista de Murcia*, drama en tres actos.  
*La protegida sin saberlo*, comedia en dos actos.  
*La hermana del sargento*, comedia en dos actos.  
*La rueda de la fortuna*, segunda parte, comedia en cuatro actos.  
*Los amantes de Teruel*, drama en cinco actos.  
*Los padres de la novia*, comedia en un acto.  
*Los encantos de la voz*, comedia en un acto.  
*La loca de Londres*, drama en cinco actos.  
*Los celos infundados*, ó el marido en la chimenea, comedia en dos actos.  
*Los cómicos del Rey de Prusia*, comedia en un acto.  
*Los hijos de Satanás*, comedia en tres actos.  
*La morisca de Alajuart*, comedia en tres actos.  
*La independencia*, comedia en cuatro actos.  
*La memoria de un padre*, comedia en un acto.  
*La infanta Galiana*, drama en tres actos.  
*Las dos coronas*, comedia en tres actos.  
*La bruja de Lanjarón*, comedia de figuras en tres actos.  
*La acción de Villalar*, drama en un acto.  
*La ocasión por los cabellos*, comedia en tres actos.  
*Los tres partidos*, ó una fusión necesaria, comedia en tres actos.  
*La rueda del coquetismo*, comedia en tres actos.  
*Lealtad de una muger y aventuras de una noche*, comedia en tres actos.  
*La tutora*, ó el uso de las riquezas, comedia en tres actos.  
*Los cortesanos de D. Juan II*, drama en cuatro actos.  
*La mano de Dios*, comedia en tres actos.  
*Los payos en el ensayo*, sainete.  
*La casa de abates locos*, sainete.  
*Los quid-pro-quos*, comedia en un acto.  
*Lucio Junio Bruto*, tragedia en cinco actos.  
*La escuela de los periodistas*, drama en cinco actos.  
*Juercia Borgia*, drama en cinco actos.  
*Las ferias de Madrid*, comedia en tres actos, dividida en seis cuadros.  
*Los mil reales de multa*, comedia en un acto.  
*La venganza del renegado*, ó D. Lope Gomez Arias, drama en cuatro actos.  
*La infanta Oriana*, comedia en tres actos.  
*Las ruinas del castillo del diablo*, ó los jueces francos, drama en cinco actos.  
*Los libertinos de Ginebra*, drama en nueve cuadros.  
*La capilla de San Magin*, comedia en tres actos y un prólogo.  
*La roca encantada*, melodrama original en cuatro actos.  
*Los expósitos del puente de nuestra Señora*, drama en cinco actos.  
*La dicha por un anillo y mágico Rey de Lidia*, comedia de magia en tres jornadas.  
*La carta perdida*, comedia en un acto.  
*La pena del Talion*, ó venganza de un marido, drama en cuatro actos.  
*La hipocresía del vicio*, comedia en tres actos.  
*Los partidos*, comedia en cuatro actos.  
*La estrella de oro*, drama de magia en cinco actos.  
*Los dos solterones*, comedia en un acto.  
*La vuelta de Escupejumos*, zarzuela en un acto.  
*La zarzuela improvisada*, en un acto.  
*Lo que son mugeres*, comedia en cinco actos.  
*La hija de Cromwell*, drama en un acto.  
*La cuenta del zapatero*, comedia en un acto.  
*La juventud de los mosqueteros*, drama en cinco actos, un prólogo y catorce cuadros.  
*La Gaceta de los Tribunales*, comedia en un acto.  
*Las flores de D. Juan*, comedia en cinco actos.  
*Luis Onceno*, tragedia en cinco actos.  
*La penitencia en el pecado*, comedia en tres actos.  
*La posada de la Madona*, drama en cinco actos.  
*Los perros del monte de San Bernardo*, drama en cinco actos.  
*Los celos*, comedia en tres actos.  
*La verbena*, comedia en un acto.  
*La esclava de su deber*, drama en tres actos.  
*La tercera dama duende*, comedia en tres actos.  
*Luisa*, drama en cinco actos.  
*La degollación de los Inocentes*, drama en cinco actos.  
*Los picaros castigados*, ó la fiesta en el cortijo, zarzuela en un acto.  
*Los dos Vireyes*, drama en tres actos.  
*Las ligas de mi muger*, comedia en un acto.  
*La Rucl*, drama en cinco actos.  
*La serrana*, tonadilla andaluza.  
*La venganza á carcajadas*, comedia en un acto.  
*La mensajera*, ópera cómica en dos actos.  
*Los maestros de la Rabosa*.  
*La Calista*, tragedia dramática-filarmonica en un acto.  
*Letra de la venida del soldado*, tonadilla.  
*Las travesuras de Chalamel*, comedia en tres actos.  
*La zambra en el molino*, zarzuela en un acto.  
*La madre de San Fernando*, drama en cuatro actos.  
*La fábrica de tabacos*, opereta cómica en dos actos.  
*Las glorias de Isabel I*, ó la conquista de Granada, drama en cuatro actos.  
*Los Reyes magros*, sainete.  
*Marino Faliero*, drama en cinco actos.  
*Mazepa y el caballo Tartaro*, gran pantomima en cuatro cuadros.  
*Memorias del diablo*, comedia en tres actos.  
*Marido joven y muger vieja*, comedia en tres actos.  
*Muérete y verás*, comedia en cuatro actos.  
*Marcela*, ó ¿á cuál de los tres? comedia en tres actos.  
*Miguel y Cristina*, comedia en un acto.  
*Margarita Humphrey*, ó la loca de Kilmamok, drama en cuatro actos.  
*Muger gazmoña y marido infiel*, comedia en tres actos.  
*Mantos, embozos y máscaras*, comedia en un acto.  
*Manola*, sainete.  
*Masanillo*, drama en cinco actos.  
*Margarita de Borgoña*, drama en cinco años.  
*Mas vale tarde que nunca*, comedia en un acto.  
*Maria y Felipe*, comedia en dos actos.  
*Mateo el veterano*, drama en dos actos.  
*Mi secretario y yo*, comedia en un acto.  
*Mi tío el jorobado*, comedia en un acto.  
*Memorias de dos jóvenes casadas*, comedia en un acto.  
*Marica-enreda*, comedia en tres actos.

*Mi media naranja*, comedia en un acto.  
*Mac-Allan*, drama en cinco actos.  
*Mateo*, ó la hija del Españolito, drama en cinco actos.  
*Mi vida por su dicha*, drama en tres actos.  
*Mauilde*, drama en cinco actos.  
*Maria Juana*, ó las consecuencias de un vicio, drama en cinco cuadros, precedido de un prólogo.  
*Majos y estudiantes*.  
*Matamuertos y el Cruel*, juguete andaluz en un acto.  
*Músicos y danzantes*, sainete.  
*Maria Remond*, drama en tres actos.  
*No era ella*, comedia en un acto.  
*Nobleza contra nobleza*, melodrama en cuatro actos.  
*Ni ella es ella, ni él es él*, comedia en dos actos.  
*No es oro cuanto reluce*, comedia en tres actos.  
*No hay mal que por bien no venga*, comedia en un acto.  
*Noche y día de aventuras*, ó los galanes duendes, comedia en tres jornadas.  
*No mas muchachos*, comedia en un acto.  
*No hay burlas con el amor*, comedia en tres actos.  
*Nuestra Señora de los Abismos*, drama en cinco actos.  
*No ha de tocarse á la Reina*, comedia en tres actos.  
*No mas mostrador*, comedia en cinco actos.  
*Nunca el crimen queda oculto á la justicia de Dios*, drama en seis actos.  
*¡No mas comedias!* comedia en tres actos.  
*Nobleza republicana*, drama en cuatro actos.  
*No hay mas secreto*, comedia en un acto.  
*No ganamos para sustos*, comedia en tres actos.  
*Otra casa con dos puertas*, comedia en tres actos.  
*Otra noche toledana*, comedia en un acto.  
*Odio, venganza y amor*, drama en un acto.  
*Por él y por mí*, comedia en tres actos.  
*Perico el empedrador*, sainete.  
*Pruebas de amor conyugal*, comedia en dos actos.  
*Por no escribirle las señas*, comedia en un acto.  
*Plagas del siglo*, comedia en un acto.  
*Periquito entre ellas*, comedia en cuatro actos.  
*Por ser tonto*, comedia en tres actos.  
*Por no explicarse*, comedia en un acto.  
*Pedro el Negro*, ó los bandidos de la Lorena, drama en cinco actos.  
*Percances de la vida*, comedia en un acto.  
*Perder y ganar un trono*, drama en un acto.  
*Paca la salada*, sainete.  
*Pedro el marinero*, comedia en dos actos.  
*Paraguas y sombrillas*, comedia en un acto.  
*Plan plan*, comedia en dos actos.  
*Poder, fortuna y privanza*, drama en tres actos.  
*Pobreza no es vileza*, comedia en tres jornadas.  
*Perico trapisonda*, comedia en un acto.  
*Pancho y Mendrugo*, sainete.  
*Probar fortuna*, comedia en dos actos.  
*Pepa la cigarrera*, zarzuela en un acto.  
*¿Quién manda en mi casa?* comedia en un acto.  
*¿Quién era?* comedia en un acto.  
*Quien bien te quiere te hará llorar*, comedia en cuatro actos.  
*¿Quién es ella?* comedia en cinco actos.  
*¿Quién será su padre?* comedia en dos actos.  
*Quebrantos de amor*, drama en tres actos y un prólogo.  
*Ricardo D'Arlington*, drama en cuatro actos.  
*Rabia de amor*, comedia en un acto.  
*Republica conyugal*, comedia en cuatro actos.  
*Ricardo el negociante*, drama en tres actos.  
*Roberto Hobart*, ó el verdugo del Rey, drama en tres actos y un prólogo.  
*Reinar contra su gusto*, comedia en tres actos.  
*Régulo*, tragedia en tres actos.  
*Roberto el normando*, drama en cuatro actos.  
*Retascon*, comedia en un acto.  
*Rey valiente y justiciero, rico hombre de Alcalá*, drama en cinco actos.  
*Sara*, drama en tres actos.  
*Sancho Garcia*, drama en tres actos.  
*Sanson*, tragedia bíblica en tres actos.  
*Santiago el corsario*, drama en cinco actos.  
*¿Si acabarán los enredos?* comedia en dos actos.  
*Saul*, tragedia bíblica en cuatro actos.  
*¿Sin nombre!!!* comedia en un acto.  
*Stradella*, comedia en un acto.  
*Solaces de un prisionero*, ó tres noches de Madrid, comedia en tres actos.  
*Simon Bocanegra*, drama en cuatro actos.  
*Samuel*, drama en cuatro actos.  
*Ser amada por sí misma*, comedia en un acto.  
*Soledad la trianera*, comedia en un acto.  
*¿Se sabe quién gobierna?* comedia en dos actos.  
*Secretos del corazón*, ensayo dramático en tres actos.  
*Tres enemigos del alma*, comedia en cinco actos.  
*Too es jasta que me enfae*, comedia en un acto.  
*Todo lo vence amor*, ó la pata de cabra, melomimo-drama en tres actos.  
*Triana y la Macarena*, comedia en un acto.  
*Trapisondas por bondad*, comedia en un acto.  
*Traidor, inconfeso y mártir*, drama en tres actos.  
*Toros y cañas*, comedia en tres actos.  
*Tu amor ó la muerte*, comedia en un acto.  
*Toma y daca*, ó que se queje aquel que pierda, comedia en un acto.  
*Tanto vales cuanto tienes*, comedia en tres actos.  
*Todo es farsa en este mundo*, comedia en tres actos.  
*Todo jue groma*, comedia en un acto.  
*Teodoro*, comedia en un acto.  
*Un hombre de bien*, drama en tres actos.  
*Un cuarto con dos camas*, comedia en un acto.  
*Un tío en Indias*, comedia en un acto.  
*Un avaro*, comedia en dos actos.  
*Un quinto y un parvulo*, comedia en un acto.  
*Una noche á la intemperie*, comedia en un acto.  
*Un paseo á Bedlam*, comedia en un acto.  
*Un marido como hay muchos*, comedia en tres actos.  
*Una ausencia*, drama en dos actos.  
*Un diablillo con faldas*, comedia en un acto.  
*Un angel tutelar*, comedia en un acto.  
*Un ramillete*, una carta y varias equivocaciones, comedia en dos actos.  
*Una prueba de amor*, comedia en dos actos.  
*Una estocada*, comedia en dos actos.

*Un cambio de mano*, comedia en dos actos.  
*Un hijo en busca de padre*, comedia en dos actos.  
*Una actriz por amor*, comedia en un acto.  
*Un matrimonio al vapor*, comedia en un acto.  
*Un viaje á América*, comedia en tres actos.  
*Un secreto de familia*, comedia en tres actos.  
*Un secreto de Estado*, drama en tres actos.  
*Un rebato en Granada*, drama en tres actos y un prólogo.  
*Una broma pesada*, comedia en dos actos.  
*Un casamiento á son de caja, ó las dos vivanderas*, comedia en tres actos.  
*Un contrabandista sevillano*, comedia en dos actos.  
*Un error de ortografía*, comedia en un acto.  
*Un pariente millonario*.  
*Un casamiento con la mano izquierda*, comedia en dos actos.  
*Un doble sacrificio*, comedia en dos actos.  
*Un corazón maternal*, comedia en tres actos.  
*Uno de tantos bribones*, drama en tres actos.  
*Un amor á la moda*, comedia en un acto.  
*Un motin contra Esquilache*, comedia en tres actos.  
*Una noche en Venecia*, drama en cuatro actos.  
*Una cadena*, comedia en cinco actos.  
*Uno para tres, ó la Infanta en Granada*, comedia en un acto.  
*Un corazón español*, comedia en un acto.  
*Una actriz improvisada*, comedia en un acto.  
*Un mosquetero de Luis XIII*, comedia en dos actos.  
*Un marido complaciente en la noche de San Juan*, zarzuela en dos actos.  
*Un voto y una venganza*, drama en cuatro actos.  
*Un matrimonio á la moda*, comedia en tres actos.  
*Un Juan Lanas*, comedia en un acto.  
*Una de tantas*, comedia en un acto.  
*Un poeta y una muger*, drama en seis cuadros.  
*Un desengaño á mi edad*, comedia en un acto.  
*Una vieja*, comedia en cuatro actos.  
*Un bofetón... y soy dichosa!* comedia en un acto.  
*Un corazón de muger*, drama en tres actos.  
*Vifredo el bello*, drama en tres actos.  
*Vencer su eterna desdicha*, comedia en tres actos.  
*Un Diputado á Cortes*, comedia en dos actos.  
*Un imposible de amor*, comedia en tres actos.  
*Últimas horas de un Rey*, drama en tres actos.  
*Un page y un caballero*, drama en tres actos.  
*Un casamiento provisional*, comedia en un acto.  
*Un marido por el amor de Dios*, comedia en un acto.  
*Un amante aborrecido*, comedia en dos actos.  
*Un rival*, comedia en un acto.  
*Una noche en la Bastilla*, comedia en un acto.  
*Un soldado de Napoleón*, comedia en dos actos.  
*Un marido desleal*, comedia en tres actos.  
*Un cambio de cartas*, comedia en dos actos.  
*Un mal padre*, drama en tres actos.  
*Un día del año de 1823*, drama en dos actos.  
*Valeria*, drama en cinco actos.  
*Un día de San Anton en la Caleta*, juguete andaluz en un acto.  
*Un viernes*, comedia en un acto.  
*Una noche de los diablos*, comedia en un acto.

**Relacion de las producciones dramáticas que se han aprobado con las supresiones y correcciones que ha tenido por conveniente hacer en ellas la Junta de censura para los Teatros del Reino, desde el mes de Mayo del año próximo pasado hasta el 31 de Diciembre del mismo.**

*A un cobarde otro mayor*, comedia en un acto.  
*Animas del purgatorio*, zarzuela en un acto.  
*Así es la mia, ó en las máscaras un mártir*, comedia en dos actos.  
*Aviso á las coquetas*, comedia en un acto.  
*Amores de sopetón*, comedia en tres actos.  
*Bandera blanca*, drama en tres actos.  
*Con la verdad no se medra*, comedia en cuatro actos.  
*Cárlos VII entre sus vasallos*, drama en cinco actos.  
*Cásate por interés y verás despues*, comedia en cuatro actos.  
*D. Alonso Fernandez, ó el astrólogo y la bruja*.  
*Dos noches*.  
*Dieguillo pata de anafe*, comedia en un acto.  
*Dos navajas*, comedia en un acto.  
*Desengaños de la vida*, comedia en tres actos.  
*Doña Terencia, ó el rapto*, comedia en tres actos.  
*De casta le viene al galgo*, comedia en un acto.  
*Doña Urraca*, drama en cuatro actos.  
*D. Alvaro de Luna*, drama en cuatro actos.  
*Españoles sobre todo*, comedia en tres actos.  
*El Dos de Mayo*, comedia en tres actos.  
*El protestante*, drama en dos actos.  
*Encuentros y bofetones*, comedia en un acto.  
*El oficialito*, comedia en tres actos.  
*El Chato, ó la Macarena*, comedia en un acto.  
*El trapero de Madrid*, drama en cuatro actos.  
*Entre cielo y tierra*, comedia en un acto.  
*El alma en pena*, zarzuela en un acto.  
*Es la chachi*, zarzuela en un acto.  
*El toro y el tigre*, comedia en un acto.  
*El sitio de Zaragoza*, drama en tres actos y un prólogo.  
*El cautivo de Lepanto*, drama en un acto.  
*El marino*, drama en cinco actos.  
*El favorito y el Rey*, drama en tres actos.  
*El Cardenal Cisneros*, drama en cinco actos.  
*El peregrino*, drama en cuatro actos.  
*Españoles sobre todo*, segunda parte, drama en tres actos.  
*El idiota, ó el subterráneo de Heilberg*, drama en cinco actos.  
*El maton de Andalucía*, comedia en un acto.  
*El Nacimiento del Hijo de Dios*, en cuatro actos y cuatro cuadros.  
*El memorialista*, comedia en dos actos.  
*El desconfiado*, comedia en cinco actos.  
*Fernando el pescador, ó Málaga y los franceses*, melodrama original en tres actos, dividido en diez cuadros.  
*Frenología y magnetismo*, comedia en un acto.  
*Ilusiones*, comedia en un acto.  
*Juan Bravo el comuero*, drama en cuatro actos.  
*Jacobo el aventurero*, drama en cuatro actos.  
*Los celos del tío Macaco*, comedia en un acto.  
*La carta del sello negro*, comedia en un acto.

*Loco de amor*, comedia en tres actos.  
*La costumbre es poderosa*, comedia en un acto.  
*La hija del prisionero*, drama en cuatro actos, precedido de un prólogo.  
*La pomada prodigiosa*, comedia en un acto.  
*La Reina Sara*, drama en tres actos.  
*La vida por partida doble*, comedia en un acto.  
*La posada de Currillo*.  
*La felicidad en la locura*, comedia en dos actos.  
*La leche de burras*, comedia en un acto.  
*La conciencia sobre todo*, comedia en tres actos.  
*Los amantes de Chinchón*, comedia en un acto.  
*La muger eléctrica*, comedia en un acto.  
*Los pasteles de Maria Michon*, comedia en dos actos.  
*La dama marcha á Vitoria*, comedia en un acto.  
*La ópera y el sermón*, comedia en dos actos.  
*La venganza de un pechero*, drama en tres actos.  
*La boda del Mundo nuevo*, saineta.  
*La cuna no da nobleza*, drama en cinco actos.  
*La sal de Jesus*, zarzuela en un acto.  
*Los misterios de Madrid*, novela dramática en seis cuadros.  
*Las cuatro barras de sangre*, segunda parte de *Vifredo el bello*, drama en cuatro actos.  
*Los libertinos de Ginebra*, drama en nueve cuadros.  
*La campanilla del diablo*, drama en cinco actos, traducido por los Sres. Corona, Bustamante y otros.  
*La corte y la aldea*, comedia en tres actos.  
*Los dos tribunos*, drama en cuatro actos.  
*Las redes de Satán, ó los siete palacios del diablo*, comedia de magia en tres actos.  
*Las jorobas*, capricho cómico en un acto.  
*Misterios de bastidores*, zarzuela en un acto.  
*Manolito Gazquez*, comedia en un acto.  
*Martin y Bamboche*, drama en nueve cuadros.  
*Me voy á casar*, comedia en tres actos.  
*Maria, ó la hija de un jornalero*, drama en cuatro actos.  
*Nobleza de un andaluz*, comedia en un acto.  
*Original y retrato*, comedia en un acto.  
*Ojo y nariz*, disparate cómico en un acto.  
*Prodigios de la química*, comedia en un acto.  
*Pedro Fernandez*, comedia en un acto.  
*Pepe el arrogante*, comedia en un acto.  
*Palo de ciego, derecho á las costillas*, zarzuela en un acto.  
*Por amor y por dinero*, comedia en un acto.  
*Retascon, barbero y comadron*, comedia en un acto.  
*Rosio la buñolera*, comedia en un acto.  
*Sancti-boniti y barati*, comedia en un acto.  
*Tras él á Flandes*, comedia en dos actos y un prólogo.  
*Trabajar por cuenta ajena*, comedia en un acto.  
*Too jue groma*, comedia en un acto.  
*Un agente de policía*.  
*Una boda improvisada*, comedia en un acto.  
*Un casamiento sin amor*, comedia en tres actos.  
*Un bravo como hay muchos*, comedia en un acto.  
*Valentina la valentona*, comedia en cuatro actos.  
*Un contrabando*, comedia en un acto.  
*Un bofetón... y soy dichosa!* comedia en un acto.  
*Un marido duplicado*, comedia en un acto.  
*Una intriga de modistas*, comedia en un acto.

**Relacion de las producciones dramáticas que se han prohibido por la Junta de censura para los Teatros del reino desde el mes de Marzo del año próximo pasado hasta 31 de Diciembre del mismo.**

*Antony*, drama en cinco actos.  
*Ango*, drama en cinco actos.  
*Amor venga sus agravios*.  
*Chaquetas y fraques*, comedia en un acto.  
*Cazar en vedado*, comedia en tres actos.  
*El cólera y la política*, comedia en un acto.  
*El primer Conde de Barcelona*, drama original en cuatro actos.  
*El caudillo de Zamora*, drama en tres actos y un prólogo.  
*El arquero y el Rey*, drama en tres actos.  
*El judío errante*, drama en cinco actos y diez y siete cuadros.  
*El enmascarado, ó la expulsión de los jesuitas*, drama en cinco actos.  
*El Rey monge*, drama en cinco actos.  
*El hijo del pueblo*, drama en tres actos.  
*El Rey se divierte*, drama en cuatro actos.  
*Gila y el Santo*, saineta.  
*La corte de Cárlos II*, comedia histórica en dos partes y seis cuadros.  
*La pomada de Miró*, comedia en un acto.  
*La hija del Cardenal*, drama en seis actos.  
*La ley del embudo*, comedia en un acto.  
*La toca azul*, comedia en un acto.  
*Mantillas y pañolones*, comedia en un acto.  
*Original y retrato*, comedia en un acto.  
*Percances de un peinado*, comedia en tres actos.  
*Quién bien corta bien desata, ó Jacobo el esbirro*, drama en tres actos.  
*Sotomayor*, comedia en un acto.  
*Soto*, comedia en un acto.  
*Sotillo*, comedia en un acto.  
*Una noche de novios*, comedia en un acto.  
*Un verdadero hombre de bien*, comedia en tres actos.  
*Un día de caza*, comedia en un acto.  
*Un buen marido*.  
*Un viaje*, comedia en dos actos.  
*Viva el gancho*, zarzuela en dos actos.  
*Un Rey y un tambor*, comedia en un acto.  
*Una audiencia secreta*, drama en tres actos.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 18 de Marzo.—(Del Bien público.)

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Primera quincena del mes de Marzo de 1850.—La escuadra de esta capital capturó en el día 12 á Antonio Sans, alias Cano, natural de Guimerá, por ladrón y asesino, y fue remitido al señor Juez del partido de Cervera que lo tenia reclamado.  
 La subdivision de Cornudella aprehendió en el día 3 á

José Vilalta, alias Madullat, natural y vecino de dicha villa, y reclamado por el señor Juez del partido de Lérida, al cual fue conducido.

La escuadra de San Celoni procedió en la misma fecha y en el término de la Nata á la captura de Gerónimo, natural de Palau-Vordera, por confundir muchas sospechas y haberle ocupado un fusil recortado, con el que fue puesto á disposicion del señor Comandante militar de aquel distrito.  
 La subdivision de San Martí de Maldá capturó en dicho día y en la ciudad de Tarragona á Ramon Costal, alias Corona, natural de Tárrega, por ladrón y asesino, habiéndolo conducido al Sr. Juez del partido de Cervera que lo tenia reclamado.

La escuadra de San Celoni procedió en el día referido y en Arenís de Munt á la detencion de Bartolomé Braquera, reclamado por el Sr. Alcalde de Hostalrich, al cual fue remitido.

La escuadra de esta capital capturó en el día 4 á Don Pedro Camps, alias Monrodon, por no haber cumplido en hacer entrega á la Autoridad militar de una porcion de armas, por lo que fue puesto á disposicion del Excmo. señor Capitan general.

La subdivision de la Bisbal aprehendió en la citada fecha y en la ciudad de Gerona á Félix Trias, natural de Palausotliar, condenado á 20 años de presidio por ladrón, y reclamado por el Sr. Juez del partido de la Bisbal, al que fue conducido.

La subdivision de Marsá procedió en el día 5 y en el pueblo de Lloá á la detencion de Francisco Abelló y Jaime Sabaté, vecinos del mismo, y fueron puestos á la disposicion del Sr. Juez del partido de Falset que los tenia reclamados.

La subdivision de Sallent capturó á Buenaventura Badia natural de Vilanova de Meyá, por viajar indocumentado, y á Pablo Rodergas, natural de Berga, por cómplice en un asesinato y reclamado por el Sr. Juez del partido de Manresa, á disposicion del cual fue puesto, habiéndolo sido el primero á la del Sr. Alcalde de dicha ciudad.

La subdivision de la Bisbal procedió en el día 6 á la captura de José Brunso, natural de Esponella, reclamado por el Sr. Juez del partido de Figueras, al cual fue conducido.

La misma subdivision aprehendió en el día 9 á Julian Serra, natural de Argenteña, acusado de monedero falso, y fue conducido á la correspondiente Autoridad.

La subdivision de San Hilario aprehendió en la misma fecha á Isidro Molet y José Soler, vecinos de Taradell, habiéndolos puesto á disposicion del Sr. Juez del partido de Santa Coloma de Farnés que los tenia reclamados por ladrones.

La escuadra de Torelló capturó en el día 11 y en el término de Tabartet á Francisco Sentis, alias lo Xich Perató, natural de Vallmunt, y á Melchor Serra, natural de San Pedro de Torelló, al primero por ser desertor del presidio de Tarragona y haber cometido varios delitos, y al segundo por ladrón y cómplice en varios crímenes, habiéndolo sido los dos conducidos al Sr. Gobernador militar de Vich.

La subdivision de San Martí de Maldá capturó en el día 9 á Gerónimo Pons, alias Morano, natural de Guimerá, y á Armengol Sarret, alias Padre, natural de Ploxana, por ladrones y asesinos, siendo reclamado el primero por el señor Juez del partido de Cervera, y el segundo por el señor Comandante general de la provincia de Lérida, á cuyas Autoridades fueron respectivamente conducidos.

La subdivision de Caserras aprehendió en igual fecha á Pedro Balaguer, Pedro Arderiu y José Esparber, vecinos del pueblo de Cint, y á Isidro Arderiu, de Capolat, por ladrones y asesinos, habiéndole ocupado al citado Pedro Arderiu dos pistolas cargadas, varias municiones y efectos robados, con todo lo que fueron puestos á disposicion del señor Comandante militar de Berga.

La subdivision de Marsá procedió en la misma fecha á la detencion de Pablo Costas y José Pie, vecinos de Falset, por haber herido gravemente con armas blancas á José Sabaté, de la propia vecindad, los cuales, junto con algunos efectos de guerra hallados en la habitacion de dicho Pie, fueron puestos á disposicion del Sr. Juez del partido de Falset que los tenia reclamados.

La subdivision de Cherta en igual fecha descubrió el paradero del asesino Bautista Abelló, natural de Godall, el cual quedó á disposicion del Sr. Gobernador de Tortosa.

La escuadra de Mora de Ebro, en union con el Sr. Comandante militar de aquel distrito, practicó en él y en el manso Pujol un detenido registro, habiéndolo sido el resultado el hallazgo de dos armas de fuego, que quedaron en poder de dicho Sr. Comandante.

La subdivision de Besalú capturó en la madrugada del 12, y en el pueblo de San Priort, á Pedro Bertran, alias Pujons, y Pedro Montada, alias Jepus, por haber hallado ocultos en la habitacion de los mismos varios efectos pertenecientes á la faccion, con los que fueron conducidos al Sr. Comandante militar de Olot.

La subdivision de Sabadell capturó en la noche del 14, y en San Pedro de Tarrasa, á Pedro Martí, alias Lladre de Pallá, natural de San Felio de Llobregat, por viajar bajo un nombre supuesto y hallarse complicado en cierta conspiracion, por lo que fue conducido á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

Barcelona 16 de Marzo de 1850.—El Brigadier, Jefe, José Vivé.

Tortosa 14 de Marzo.—(Del Sol.)

Sin embargo que entre los adelantos de comodidad y hermosura que han tenido lugar en esta ciudad de algunos años á esta parte se cuentan, ademas del primitivo paseo de la Alameda, vulgo de la Ribera, los tres llamados del General, del Teniente de Rey y del Corregidor, todos extramuros, se está trazando otro interior en el barrio de Remolinos, en el que se emplean algunos infelices que como otros muchos carecen de recursos para alimentarse por no encontrar ocupacion ni aun en la nueva carretera, en la que no obstante se continúa adelantando mucho por la cooperacion de los pueblos comarcanos, ayudando con hombres y caballerías á jornal de villa. El otro día, estando dos peones luchando con una piedra á efecto de arrojarla desde una eminencia, cuando menos lo esperaban rodó dicha mole al fondo, y con ella uno de los expresados peones, pues el otro supo sustraerse hábilmente de tan pesada compañía; pero aunque nadie dudó del desgraciado fin del que siguió

## NOTICIAS EXTRAJERAS.

FRANCIA.—PARIS 16 DE MARZO.

El *Monitor* de ayer publica en su parte oficial el nombramiento de Mr. Baroche, Vicepresidente de la Asamblea nacional legislativa, Procurador general del Tribunal de apelación de París, para el cargo de Ministro de lo Interior en reemplazo de Mr. Fernando Barrot, cuya dimisión le ha sido admitida.

Mr. Fernando Barrot, representante del pueblo, ha sido nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República en misión temporal cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, en reemplazo de Mr. Luciano Murat, representante del pueblo.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ANCONA 6 DE MARZO.

Se lee en el *Constitucional*:

Han llegado por mar algunos austriacos que al parecer vienen a reemplazar a los regimientos que han concluido el tiempo de su servicio y que deben partir dentro de algunos días.

Los austriacos trabajan con actividad en las fortificaciones, sobre todo en la parte del puerto, en donde a lo que parece tenemos que temer algo. Al verlos trabajar con tanto ardor se diría que están en su país, y que piensan mantenerse en él definitivamente. Algunos Oficiales aseguran que el Austria tiene el pensamiento de fortificarse por ambos lados de la costa del Adriático, y que quiere hacer de Ancona, como lo ha hecho de un puerto de la Dalmacia, una fortaleza de primer orden.

WURTEMBERG.—STUTTGART 11 DE MARZO.

Se ha aprobado también por el Gobierno sajón la convención de Munich. Los plenipotenciarios de los tres reinos se han reunido en su consecuencia el 7 de Marzo en Munich, y han firmado el protocolo final. Los plenipotenciarios declaran que sus Gobiernos han aprobado la convención de 27 de Febrero, en virtud de la cual darán conocimiento a los Gobiernos de Austria y de Prusia de las proposiciones en ella contenidas para la revisión de la Constitución germánica, dando al mismo tiempo aviso a la comisión federal de Francfort.

PRUSIA.—BERLIN 14 DE MARZO.

El General de Bauch ha regresado hoy de su misión en el Schleswig sin que sus negociaciones hayan dado un resultado satisfactorio.

El estado de las cosas está más embrollado que nunca. Hablábase hoy en la Bolsa de grandes reuniones de tropas rusas en la frontera.

Es cierto que el Gabinete de Berlin, con el objeto de vencer la oposición de los Ducados, acaba de expedir al General instrucciones enérgicas, exigiendo la ejecución rigurosa del armisticio, y el abandono de la fortaleza de Friedrichsorf. En caso de negativa, el General está autorizado a hacer uso de las instrucciones anteriores.

Se asegura que el Rey ha escrito de su puño una carta al Rey de Hannover proponiéndole una transacción. El carácter del Rey Ernesto es tal, que nada puede esperarse de este paso.

El Consejo de Administración ha nombrado a Mr. Carlowitz uno de los cuatro Comisarios del Parlamento de Erfurt, lo que explica el deseo de atraer a la Sajonia al estandarte del Estado federal; pero la influencia de la diplomacia austriaca es demasiado poderosa en Dresde para que pueda esperarse neutralizarla con la elección de un hombre de Estado, cuyas miras son demasiado liberales para representar las miras y las tendencias del Gobierno sajón actual.

Los periódicos ingleses han hablado de un tratado secreto por el cual la Inglaterra se halla comprometida en el caso de que vuelvan a empezarse las hostilidades entre el Schleswig y Dinamarca a enviar inmediatamente una escuadra al mar Báltico para impedir todo bloqueo, sea de los puertos alemanes ó de los daneses, y a proteger de esta forma la seguridad del comercio; y al mismo tiempo se dice que también se opondrá enérgicamente a la continuación de las hostilidades.

Podemos asegurar que esta noticia está fundada, porque se han entablado negociaciones en este sentido con nuestro Gabinete. Una nota igual a esta se ha enviado por el Embajador de Rusia, quien ha tenido con Mr. de Schleinitz una explicación bastante acalorada. La nota rusa amenaza igualmente con la aparición de una escuadra en el Báltico, añadiendo que el Czar consideraría como enemigo a cualquiera que turbase la paz el primero.

Nuevas concentraciones de tropas en la frontera de Polonia dan a entender que el Emperador de Rusia pondría esta amenaza en ejecución si llegase el caso.

AUSTRIA.—VIENA 11 DE MARZO.

El viaje a París de la Gran Duquesa Estefanía tiene, en el hecho, un fin político y está íntimamente relacionado con la agitación diplomática de los pequeños Estados alemanes contra la política de engrandecimiento de la Prusia. El Gran Ducado de Baden empieza a temer seriamente ser absorbido por la Prusia, y procura buscar un asilo en su agonía.

Háblase de nuevo del mando del ejército de Bohemia conferido a Hainau, cuyo rumor va tomando consistencia. Semejante nombramiento, en vísperas de abrirse el Parlamento de Erfurt y de la promulgación de la Constitución de los cuatro Reyes, es muy significativo, y nadie puede asegurar dónde concluye la amenaza y dónde empieza la hostilidad.

Vemos con sorpresa que los periódicos de Francfort anuncian estarse aguardando la llegada de Mr. de Schmerling para tomar parte en las conferencias diplomáticas sobre la cuestión alemana, cosa que está muy distante de entrar en la mente de nuestro Gabinete. El Conde Benningsen ha vuelto a salir para el Hannover, y el resultado de sus conferen-

cia con el Ministro da motivo a esperar que el Hannover accederá próximamente al proyecto de los tres Reyes.

RUSSIA.—FRONTERAS DE LA POLONIA 4 DE MARZO.

Acaba de darse orden para que den principio las fortificaciones de Kalisch. Continúa guardándose el mayor secreto sobre las verdaderas intenciones del Gabinete de Petersburgo.

Sin embargo, lo que hay de cierto es que en Polonia existen 180,000 rusos, de los cuales 150,000 están en la frontera y prontos a marchar.

Las tropas están convencidas de que se dirigirán al Rhin ó al Danubio.

Las últimas tropas rusas que han entrado en Cracovia han vuelto a emprender la marcha el 8 para el reino de Polonia.

## BOASA DE MADRID.

Cotización del día 22 de Marzo a las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	28 3/4.	..
Idem del 5 por 100.....	42 1/4.	..
Deuda sin interes.....	3 7/8 pap.	..
Acciones del Banco español de San Fernando.....	81 din.	..

## CAMBIOS.

Londres a 90 días, 50-30 p. París, 5-32 p. a 8 d. v.

Alicante, 3/4 pap. d.	Málaga, 1/2 pap. d.
Barcelona a ps. fs., par.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, id.	Santiago, 1 din. d.
Cádiz, 1/4 din. d.	Sevilla, 3/8 d.
Coruña, 3/4 id. id.	Valencia, 1/2 id.
Granada, 3/4 d.	Zaragoza, 1/2 pap. d.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

En la administración del *Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas*, sita en el local que ocupa dicho Ministerio; en la librería de la *Publicidad*, calle del Correo, y en las depositarias de los Gobiernos de las provincias, excepto en la de Madrid, se hallan de venta ejemplares del reglamento para el régimen y buena policía de los depósitos de caballos padres del Estado, y de la ley y reglamentos de minería, al precio de 4 rs. vn. cada ejemplar de los primeros, y 8 los segundos.

Igualmente se hallan de venta en la precitada administración, y en dicha librería de la *Publicidad*, ejemplares del Real decreto de 31 de Octubre de 1849, dando una nueva organización a las academias y estudios de Bellas Artes, a 4 rs. vn. cada ejemplar.

## GUIA LEGISLATIVA DE HACIENDA.

El tomo correspondiente a 1849, en que se insertan los nuevos Aranceles y el suplemento a la Guía de 1848, se halla de venta en esta corte en la librería de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 3, a los precios siguientes:

En taflete, de lujo, á.....	80 rs.
En pasta superfin a.....	38
En idem fina á.....	34
En idem comun á.....	20
En rústica á.....	18

En la misma librería existen ejemplares de dicha Guía correspondientes a años anteriores.

También se halla de venta el Índice de los Reales decretos y órdenes expedidas en materia de Rentas desde la creación de estas en 1799 hasta fin del año de 1843 a los precios siguientes:

En pasta superfin a.....	82 rs.
En idem fina á.....	76
En idem comun á.....	54
En holanda á.....	54
En rústica fina y papel á.....	46
En idem comun y papel á.....	40

ATLAS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR, por Coello.—Pueden suscribirse a esta interesante obra los empleados de todas las carreras del Estado, activos y pasivos, por cuenta de sus sueldos atrasados, sin afectar al pago de los haberes corrientes. Los militares activos y demás clases dependientes del presupuesto de Guerra pueden también suscribirse por sus alcances, dirigiéndose al efecto al autor, en esta corte, ó a sus comisionados en las provincias.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Distrito de Albacete.

Habiendo fallecido en la villa de Belmonte a 20 de Enero último el socio D. Evaristo Mateo Soriano, ha solicitado su viuda Doña Petra Mellado que se le conceda la pensión de 10 rs. diarios que corresponden a las cinco acciones ordinarias por que su esposo se hallaba inscrito en la sociedad; y en su virtud, y por acuerdo de esta comisión, queda abierto por término de un mes el juicio contradictorio que previene el art. 32 de los estatutos. Lo que se anuncia para que llegue a noticia de todos los socios.

Albacete 17 de Marzo de 1850.—El secretario, Juan Poncede de Leon.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Valencia 19 de Marzo.—(Del Diario mercantil.)

Las ascensiones aereostáticas son desgraciadas en Valencia. La que hizo Mr. Guillot en el cercado del convento de San Juan de la Ribera fue pesadísima en los preparativos y de poco efecto, pues se llevó a cabo cuando ya anochece: la segunda, del mismo aereonauta, tuvo un fatal desenlace: la que hizo días pasados Mr. Grelon fue sumamente corta a causa de la lluvia que sobrevino: para el domingo estaba señalada la segunda, y no se pudo llevar a efecto.

A las tres y media estaban ocupadas casi todas las localidades de la plaza, y se dió principio a la función soltando dos globos que, arrebatados por un fuerte NE., desaparecieron rápidamente entre las nubes: procedióse a henchir el globo, y en esta operación se invirtió mas de una hora infructuosamente: el viento penetraba en su interior; y renovando el aire, destruía en un momento cuanto se había adelantado: otras veces, ejerciendo una fuerte presión, hacia salir el aire y humo contenidos en el globo, y producía igual efecto: por fin, cuando iba tomando buen aspecto, el trapeo estaba dispuesto, y se creía que no tardaría en elevarse el globo, impelido este, y fuertemente sacudido en distintas direcciones por el viento, se abrió por medio, desgajándose una mitad que cayó sobre los espectadores de las sillas: hubo alarma, confusión, voces y desmayos; algunas personas perdieron el sentido; otras las pelucas, y al fin, con gran trabajo lograron desprenderse y salir de aquella mole de tela que les envolvía. La otra mitad del globo se quedó colgando y mostrando entre sus pliegues el ennegrecido interior, de donde se exhalaba una densa humareda. El público mostró mucha sensatez, y se retiró deplorando la desgracia que impedía al arrojado aereonauta lanzarse a las nubes.

Por orden de las Autoridades se recogió el producto total de la entrada para indemnizar a las personas que presenten la contraseña que se daba a la entrada para el caso de suspenderse aquel día la función y aplazarse para hoy: del remanente se pagarán los gastos de plaza, música y demás que se justifiquen: creemos que podrán ser cubiertos todos, pues son muchas las personas que a pesar de lo prevenido en los anuncios no cuidaron de recibir las contraseñas.

Para uno de los días de la Semana Santa prepara la sociedad del Liceo una función compuesta del *Stabat Mater*, de Andrevi, y la *Pregiera del Moises*, piezas notables, no solo por su belleza artística, sino por el pensamiento filosófico que encierran, cuyo mérito nunca puede percibirse mejor que en estos días en que todas las sensaciones parecen que conspiran a elevar el alma y hacerla sentir su pasado y su porvenir.

En la noche del domingo al lunes cayó un copioso aguacero de incalculable utilidad para la agricultura y para la salud pública. Desde entonces continúa cargado el tiempo y el barómetro indicando lluvia: es de esperar que veremos colmados nuestros deseos, y que este beneficio habrá sido general a toda la provincia.

La costumbre de celebrar la víspera de San José, no con simples hogueras, sino con autos de fe mas ó menos solemnes; costumbre que no nos atrevemos a calificar por no chocar con los hábitos de un pueblo que todo lo convierte en fiesta, zambra y regocijo, y que a trueque de conseguir este objeto conserva todas las antiguas prácticas por mas absurdas que sean, ha sido seguida este año con no menos ardor que el precedente. Prescindiendo de las innumerables, compuestas de trastos viejos, daremos cuenta a nuestros lectores, por mas que ellos ya la hayan ajustado, de lo que componía ayer la aristocracia de *les falles*, y hoy no será mas que un monton de ceniza en camino de fertilizar los campos próximos a la ciudad.

En la plaza del Almodin había una labradora y una vieja Celestina que la invitaba a entrar en una casa. En la calle de San Narciso un labrador: en la de Roterós dos figuras: en la plaza del Carmen tres hijas de Eva elegantemente vestidas, y un hijo de Adán no menos relamido que ellas: en la calle de las Avellanás una labradora y un elegante que se mostraba apasionado por sus rústicos encantos: en la calle de Gracia una jóven con un ramillete en una mano y un pájaro en la otra; y en la plaza de Calatrava un dios Baco montado en un tonel, coronado de pámpanos y con la copa en la mano: varias figuras colocadas en derredor representaban los efectos de la embriaguez. Esta última se llevaba la palma como el año pasado.

Todas ellas estaban colocadas sobre bonitos tablados y sirvieron de espectáculo a las gentes que acudieron con profusión, de día a verlas y de noche a presenciar la quema de las que la lluvia permitió incendiar.